



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

N° 33

RANCAGUA, 03 de septiembre de 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 33

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA N° 33

03.09.2013

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 03.09.2013
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

Temas a tratar:

CONCEJALES

Jorge Vásquez Miranda	Pedro Hernández Peñaloza
Silvia Santelices Rojas	Arturo Jara Carrasco
Daniilo Jorquera Vidal	Juan Ramón Godoy Muñoz
Juan Núñez Valenzuela	Pamela Jadell Echague
Carlos Morales Lara	Ricardo Guzmán Millas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Alejandra Moris H.	Directora SECPLAC
Víctor Salas	Director de Control
Gustavo Lazo F.	Dir. Asesoría Jurídica
Andrés Cáceres	Jefe Depto. Urbanización
Carlos Morales L.	Secretario Municipal

PRESIDE : Pamela Jadell Echague
 Concejala de Rancagua

SECRETARIO : Carlos Morales Lara
 SECRETARIO MUNICIPAL

1. Acuerdo para aprobación, adjudicación proyecto denominado “**CONSTI JUEGOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AREA VERDE POBLACION DE RANCAGUA**”. Minuta de Administración Municipal N° 2173, de 02 de Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
2. Acuerdo para aprobación, Compromiso para financiar los gastos de Mar correspondiente al Proyecto “**Mejoramiento Bandejonas Centrales República de Chile-Ruta 5 Sur, Rancagua**”. Código BIP N° 30C Administración Municipal N° 2176, de 02 de septiembre de 2013. Expone Hernández, Directora de SECPLAC.
3. Acuerdo para aprobación, Proyectos postulados a financiamiento FRIL. Ordi septiembre de 2013, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Her SECPLAC.
4. Acuerdo para Aprobación, adjudicación proyecto denominado “**ELABORAC NIVEL DE PERFIL, ASESORIA DISEÑO DE INGENIERIA, ESPECIALIDADES RECINTOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENT 2015**”. Minuta Administración Municipal N° 2175, de 02 de septiembre de Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
5. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Juan Núñ
 - Solicitud para acogerse al artículo N° 121, de la L.G.U Y C., corresq Antigua, anterior al 31 de julio de 1959, destino Restaurant, ubic Gamero N° 221. Pase Interno DOM N° 491/EDI. N°058, de 08 d Dirección de Obras Municipales.

6. Informe N° 5, sobre Evacuación de Aguas Lluvia del Conjunto Habitacional Viña Santa Blanca, de la Dirección de Obras Municipales de 27 de agosto de 2013. Minuta DE Administración Municipal N° 2174, de 02 de septiembre de 2013. Expone Sr. Andrés Cáceres Alarcón, Jefe Depto. Urbanización.

CONCEJO ORDINARIO N° 33

03 de Septiembre de 2013

7. Varios.

Temas Tratados:

1. **Acuerdo para aprobación, adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCION LOSA DE JUEGOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AREA VERDE POBLACION DE RANCAGUA”. Minuta de Administración Municipal N° 2173, de 02 de septiembre de 2013. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SRA. PAMELA JAPELL: Señala que el presente tema lo va a exponer la Sra. Alejandra Moris Hernández.

SRA. ALEJANDRA MORIS: La Comisión de Apertura y Evaluación de Licitación del proyecto denominado “CONSTRUCCION LOSA DE JUEGOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AREA VERDE POBLACION OHIGGINS COMUNA DE RANCAGUA”, se presenta cuales recomiendan adjudica a don Cristian A. Salazar Savarese, quien cumple con los requisitos solicitados.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el proyecto denominado “CONSTRUCCION LOSA DE JUEGOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AREA VERDE POBLACION OHIGGINS COMUNA DE RANCAGUA”, a don Cristian A. Salazar Savarese, por la suma de \$ 35.341.957, más IVA.

2. **Acuerdo para aprobación, Compromiso para financiar los gastos de Operación, correspondiente al Proyecto “Mejoramiento Bandejoneros de Avenida República de Chile-Ruta 5 Sur, Rancagua”. Código BIP N° 31 de Administración Municipal N° 2176, de 02 de septiembre de 2013. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SRA. ALEJANDRA MORIS: Es un proyecto de remodelación, se pide autoriza aprobar el Certificado de Gastos de Mantención y Operación, correspondiente al Proyecto de Mejoramiento de Bandejoneros Centrales, Cruce Vial Avenida República de Chile-Ruta 5 Sur, Rancagua.

SR. DANILO JORQUERA: Los trabajadores de la empresa de Áreas Verdes, se garantiza la indemnización, esto en el último contrato, se siguen entregando y se continúa con la política de los contrato a plazo fijo, los despide y luego los contrata legal, no se justifica.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Este no es un tema de tabla, y quizás debiera tratarse en otro momento.

SRA. PAMELA JAPELL: Se podría quizás tratar en la próxima Sesión de Concejo.

SR. DANIEL GAETE: Esto se vio en su oportunidad y se ajusto a lo que establece el Contrato de Trabajo.

SR. DANILO JORQUERA: Sabemos que es legal y lógico, para mí no y es bueno tenerlo claro.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Se podría analizar en la Comisión respectiva y tenerlo presente.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Compromiso Municipal, para financiar los gastos de Mantención y Operación, correspondiente al Proyecto “Mejoramiento Bandejonas Centrales Cruce Vial Avenida República de Chile-Ruta 5 Sur, Rancagua”.

3 Acuerdo para aprobación, Proyectos postulados a financiamiento FRIL. Ordinario N° 298, de 02 de septiembre de 2013, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Se pide la aprobación por parte del Concejo, de los proyectos postulados a financiamiento FRIL, a fin de proceder a su postulación, cuyo listado se incorpora en el texto del Ordinario N° 298, de 02 de septiembre de 2013, de SECPLAC. A continuación da lectura al listado de proyectos, de los cuales se requiere su aprobación.

SR. JUAN NÚÑEZ: Podemos postulara proyectos relacionados con Iglesias, no me opongo a esto, sólo es para que no tengamos problemas futuros.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Según nota de Intendencia, está abierta a la postulación de iglesia.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Se está postulando a una Fundación.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Que costo tienen los semáforos de Calle Cuevas

SRA. ALEJANDRA MORIS: \$ 29.147.000.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el listado de Proyectos postulados a financiamiento FRIL, solicitados por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 298, de 02 de septiembre de 2013.

4 Acuerdo para Aprobación, adjudicación proyecto denominado “ELABORACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL, ASESORIA DISEÑO DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES RECINTOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTO COPA AMERICA 2015”. Minuta Administración Municipal N° 2175, de 02 de septiembre de 2013. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Esta licitación denominada “ELABORACION DE ES PERFIL, ASESORIA DISEÑO DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTO COPA AMERICA 2015”, surge a raíz de se desarrollará en Chile, en el año 2015, donde nuestra Ciudad ha sido nominada. Todo se postula a financiamiento del FNDR y se requieren informe de e para el tema de diseños.

La Comisión de Apertura y Evaluación de La Licitación, señala que se presentó s ha cumplido con los requisitos solicitados en la bases, razón por la cual, sugiere licitación al oferente Omar Andrés Riquelme Rojas, por la suma de \$ 36.000.000, n

La dirección de Control, ha señalado que el Certificado de disponibilidad presupuestaria de un monto de \$ 8.960.334, no cubriendo el monto que se sugiere adjudicar.

Conforme a lo señalado, mediante por Pase Interno N° 694, de 02 de sep SECPLAC, se asignan los recursos presupuestarios, lo que permite conti administrativo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el proyecto denominada “ELABORACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES RECINTOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTO COPA AMERICA 2015”, al oferente Omar Andrés Riquelme Rojas, por la suma de \$ 36.000.000, más PPM.

5 Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Juan Núñez

- Solicitud para acogerse al artículo N° 121, de la L.G.U Y C., correspondiente a la propiedad Antigua, anterior al 31 de julio de 1959, destino Restaurant, ubicada en Calle Gamero N° 221. Pase Interno DOM N° 491/EDI. N°058, de 08 de julio de 2013, de Obras Municipales.

SR. JUAN NÚÑEZ: Se reunió la comisión Territorial y productivo, con la finalidad de solicitar la solicitud para acogerse al artículo N° 121, de la L.G.U Y C., correspondiente a la propiedad Antigua, anterior al 31 de julio de 1959, destino Restaurant, ubicada en Calle Gamero N° 221. Solicitud que se acordó enviarla al Concejo con recomendación favorable.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza la aplicación del artículo N° 121, de la Ley General de Bienes Municipales, a la propiedad raiz, correspondiente a Edificación Antigua, anterior al 31 de julio de 1959, destino Restaurant, ubicada en Calle Oficiales Gamero N° 221.

6 Informe N° 5, sobre Evacuación de Aguas Lluvia del Conjunto Habitacional Viña Santa Blanca, de la Dirección de Obras Municipales de 27 de agosto de 2013. Minuta DE Administración Municipal N° 2174, de 02 de septiembre de 2013. Expone Sr. Andrés Cáceres Alarcón, Jefe Depto. Urbanización.

SR. SIXTO HUERTA: En relación a los desagües de aguas lluvias de la Villa Santa Blanca, al no existir colectores de aguas lluvias, el municipio preparó un Plan Maestro. En la actualidad el único colector es el de la Alameda Bernardo O'Higgins. Aclarar que cuando se inicia un proyecto Habitacional el Profesional debe hacer el proyecto de aguas lluvias del punto de vista de Ingeniería y lo presenta a la Dirección de Obras Municipales para su aprobación. Las soluciones planteadas en el proyecto, son revisadas y aprobadas. Los drenes no son la mejor solución y se colmatan rápidamente. Ocurre ahí y en otros sectores, la solución no la tenemos, al inicio se debe hacer mantenimiento permanente por la empresa constructora y luego no está claro quién debe mantenerlo.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Pedí esto, por el gran desarrollo de la Villa Santa Blanca, tenemos sector que está condenado a ser inundado.

SR. SIXTO HUERTA: Pedí audiencia con el Director del SERVIU, para ver el tema, ya que tenemos inundaciones permanentes en otros sectores. Falta implementar más colectores de aguas lluvias, que ya se encuentran definidos en el Plan Maestro.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Vamos a seguir permitiendo construir en el sector Sur Oriente de la Ciudad, con estos problemas.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Quizás se debiera empezar a conversar el tema del Plan Maestro.

Sr Huerta: El Plan Maestro, se ha demorado de 12 a 15 años.

SR. DANILO JORQUERA: Los únicos que ganan son las empresas Constructoras y queda el problema para la municipalidad. Podemos negarnos a dar autorizaciones de construcción de nuevos Conjuntos Habitacionales, si sabemos lo que viene.

SR. JUAN NÚÑEZ: La ley es clara y diré que el urbanizador debe entregar autorizado por servicios competentes y esto lo hace el SERVIU y no podemos negarnos. El problema es que nadie mantiene los drenes.

SR. DANIEL GAETE: No nos podemos oponer, porque un Ingeniero Hidráulico hace informes técnicos, que los aprueba el órgano competente y estos sistemas se colmatan rápidamente. Lo ideal es el colector que tiene un alto costo.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Se debiera tratar esto en una mesa técnica.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: La mesa técnica está vigente, se podía incorporar el Concejo y pedir una nueva reunión.

SRA. ALEJANDRA MORIS: La Dirección de Obras Municipales, ha estado presente en dar las mejores recomendaciones, ellos han estado presentes trabajando con nosotros.

SR. SIXTO HUERTA: Los canalistas nos podrían ayudar en esto, interesante su técnica, se incorporen los canalistas.

SR. RICARDO GUZMÁN: Los ingenieros calculistas tienen responsabilidad por Hidráulicos tienen lo mismo o no.

SR. DANILO JORQUERA: El tema es de Mantenimiento de estas Obras.

SR. JUAN NÚÑEZ: Es necesario que se junte a todos los actores y que haga requerimientos, tenemos que ponerle atajo a esto. Podría no recibirse las obras, si se Certificadas, el responsable en este organismo, tenemos que dejar establecido las

SR. JUAN RAMÓN GODOY: En la Villa Los Alerces, el SERVIU dijo que la responsabilidad es del municipio, por el retiro de una pandereta.

SR. DANILO JORQUERA: Tenemos que definir nuestras prioridades y temas de fondo.

SR. SIXTO HUERTA: Es claro que sin estos colectores, no se puede resolver el problema de drenes se mantengan todos los años, cada 6 meses.

SR. ARTURO JARA: Siempre se habla sobre el tema y no llegan las soluciones prácticas.

SR. JUAN NÚÑEZ: La municipalidad tiene que asumir esto.

SRA. PAMELA JADELL: Que nos reunamos con organismos técnicos, incorporando a los Concejales.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes aprobaron el conocimiento del tema.

7 Varios:

7.1. Termitas en la población Diego Portales.

SR. JUAN NÚÑEZ: Tenemos a don Segundo Ortiz, Presidente del Comité de Vivienda de la Población Diego Portales, el año 1975, se construyeron esas viviendas, es una zona que ya tienen Termitas. Al respecto existen informes de la Dirección de Obras Municipales en presencia de las Termitas y que no existe plaga de ellas para ser demolidas. Decreto 1553, de 07 de julio de 2008, que ordena la demolición de las viviendas que hacen al respecto.

SR. SEGUNDO ORTIZ: Queremos presentar esto, hace 7 años que estamos pidiendo una casa sólida en sitios residentes y aún no tenemos respuesta.

Se dice que no se pueden demoler las viviendas. Existe Decreto que si lo ordena, muchas personas tienen conocimiento de esto. Muchos han muerto esperando sus casas, 3 veces se han cambiado las ventanas, se comen las tablas, no tenemos pilares, 7 años y no hemos recibido nada, ahora están cerrados y no se puede hacer nada.

SR. DANIEL GAETE: Pido focalicemos todo conmigo, converse con don Elías Hernández y ha dicho que esto va bien encaminado.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Importante que se nos informe el resultado de esto.

SR. DANILO JORQUERA: Creo que esto no depende del municipio, es engorroso el proceso y depende del SERVIU.

SR. RICARDO GUZMÁN: Esto es dinámico y existen subsidios para distintas cosas.

SR. JUAN NÚÑEZ: Que el SERVIU nos indique a que subsidio se puede postular.

SR. DANIEL GAETE: Lo va a ver don Elías Hernández.

7.2. Solicitud de uso de la medialuna monumental por parte de la Fundación Dawn.

SR. JUAN RAMON GODOY: Existe solicitud de la Fundación Dawn, para el uso de la Medialuna, es una actividad que la hacen todos los años, ellos presentaron anticipadamente su petición.

7.3. Solicitud de cambio de arboles en la Villa nuevo horizonte.

SR. JUAN RAMON GODOY: Vecinas de la Villa nuevo horizonte, del Pasaje Volcán Pullehue, señalan que existen niños que tiene enfermedades alérgicas y que la Constructora puso Plátanos Orientales. Al respecto piden cambio de arboles.

7.4. Traslado de la Tenencia de Carabineros de la Población Diego Portales.

SR. JUAN RAMON GODOY: En la Villa Teniente, participamos en una reunión, por el traslado de la Tenencia de Carabineros, se hizo modificación y no va a ir, van a sacar material, etc.

SR. DANIEL GAETE Carabineros señalo que ahora el proyecto se hace. Ellos resolvieron el problema por otra vía.

7.5. Reitera petición de Villa Luna, sobre acequia del Pasaje Artus.

SR. ARTURO JARA: Reiterar sobre Villa La Luna, del Pasaje Artus.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Esta individualizado el punto, los profesionales está Cruz, el tema surge en casa puntual y ahí vamos a ir.

7.6. Reductor de velocidad en Pasaje Alberto Molina, de la Villa Ma

SR. ARTURO JARA: En el Pasaje Alberto Molina, de la Villa Magisterio, s velocidad y aún no se tiene respuesta, ¿que pasa?.

SR. DANIEL GAETE: Se va a pedir primero un informe a la Dirección de Transito.

SR. ARTURO JARA: Además, colocar señalética.

7.7. Solicita mayor control respecto a ingreso de vehículos al Polid

SR. ARTURO JARA: Nos han llamado varios vecinos, por el polideportivo de Lc ingresar vehículos privados al área.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Lourdes está dividido, lo vamos a ver.

7.8. Cambio de fecha de Sesión de Concejo.

SR. DANIEL GAETE: Solicito cambio de fecha de la próxima reunión de Concejo, día 9 de septiembre, para el día 13 de septiembre

SR. RICARDO GUZMÁN: Podría cambiarse para el día martes 24 de septiembre.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se i Concejo programada para el día 9 de septiembre de 2013, para el día martes 2013, a la misma hora.

Siendo las 10:45 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo